



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0000536/2013
CÓRDOBA, 01 FEB 2013

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la **Bioq. Mara Lourdes PARELLO (Leg.45553)**, para desempeñar las funciones de **Secretaria de Asuntos Estudiantiles** de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del 01-02-2013 y hasta el 31-07-2013 o antes si lo dispone la autoridad, con la remuneración correspondiente a un cargo de Secretario de Facultad T.P. (Cód. Pampa 416).

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN NRO:

3

MCS.esg.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC